

## Reseñas

### Reviews

#### Consejo de Redacción

---

### **Imponen en Condición Especial de «Profesor Consultante» a docentes de la Universidad de Ciencias Pedagógicas «Enrique José Varona»**

José Martí señaló: “la gloria no es de los que ven para atrás, sino para adelante (...) porque debe hacerse en cada momento lo que en cada momento es necesario, porque el deber debe cumplirse sencilla y naturalmente”.

La elevación de la autoridad y responsabilidad de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona" y en especial del personal docente, en el marco del proceso de perfeccionamiento de la Educación Superior, aconseja que aquellos profesores universitarios que se mantienen activos en el ejercicio de sus profesiones, durante su trayectoria laboral estando jubilados o no, puedan ser acreedores de la Condición Especial de Profesor Consultante, de forma que se logre el aprovechamiento efectivo de sus conocimientos y experiencia, a fin de incrementar la formación y promoción de los jóvenes profesionales.

En acto solemne realizado el 26 de octubre de 2015 en el Teatro "Conrado de la Benítez", de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona" recibieron esta condición profesores con una abnegada labor, ejemplaridad y dedicación en la formación de nuevos profesionales de nuestra Cuba revolucionaria.

Profesores que recibieron la Condición Especial de Profesor Consultante:

**Dr.C. Mercedes Francisca Quintana Pérez**

**Dr. C. Mirta Veneranda García Leyva**

**Dr. C. Carmen Bárbara Reinoso Cápiro**

**Dr. C. María Teresa Ferrer Madrazo**

**Dr. C. Eugenia González Pedroso**

“...hombre es el maestro, que da de su ser propio a los demás...” José Martí.”\_\_

Recibió reconocimiento por su trabajo destacado y su labor científico pedagógica en nuestra universidad, la profesora Gilda María Vega Cruz, a quien se le otorgó la Categoría Docente Especial de Profesor Invitado.